



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/24621

02/10/2020

60561

**AUTOR/A:** NEVADO DEL CAMPO, María Magdalena (GVOX); MARISCAL ZABALA, Manuel (GVOX); VEGA ARIAS, Rubén Darío (GVOX); CHAMORRO DELMO, Ricardo (GVOX)

#### RESPUESTA:

La implementación de la Estrategia de Digitalización del sector agroalimentario y forestal y del medio rural, adoptada por el Gobierno de España en marzo de 2019, a propuesta del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, se realiza a través de la ejecución de Planes de Acción bienales, que concretan las medidas y actuaciones a favor de la digitalización del sector, en función de la viabilidad, necesidades y financiación disponible en cada período bienal y que permiten, además, la adaptación de la propia estrategia a la realidad digital de cada momento, que es dinámica y cambiante.

Actualmente está en marcha el I Plan de Acción 2019-2020, que recoge 40 actuaciones a desarrollar entre 2019 y 2020, y que está dotado con un gasto público total de más de 16 millones de euros. Su contenido es público:

[https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/planes-estrategias/estrategia-digitalizacion-sector-agroalimentario/plan-accion-2019-2020-estrategia-digitalizacion\\_tcm30-524904.pdf](https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/planes-estrategias/estrategia-digitalizacion-sector-agroalimentario/plan-accion-2019-2020-estrategia-digitalizacion_tcm30-524904.pdf).

Las acciones que contempla el I Plan de Acción 2019-2020 se articulan en torno a los tres objetivos de la Estrategia, lo que supone atender total o parcialmente a 22 del total de 27 medidas del Plan, más dos elementos de los contemplados en su gobernanza.

Así, el primer objetivo estratégico de la estrategia de digitalización se centra en reducir la brecha digital, tanto la brecha digital física como la de adopción en el uso de las nuevas tecnologías.



En este ámbito y, tal y como se recoge en el Plan de Acción, se han impulsado hasta la fecha 11 actuaciones concretas (A1-A11) en las líneas de conectividad y capacitación, con las descripciones que para cada una se detallan en el mismo.

Madrid, 26 de octubre de 2020